La correspondencia literaria se dirigira al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

randidinales y ex sustimetin de ellas y

Número suelto 5 céntimos



DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. . . . Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 »

1'25 ptsa.

Anuncios y otros insertos, prec'os convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10

Jueves 12 de Enero de 1905

Año XXI.—Núm. 6.353

Epoca 2.

El desdichado acuerdo de [Osma sobre la supresión de los derechos de las harinas y los trigos, ha dado sus naturales frutos.

Cádiz, primero, y quién sabe las po blaciones que vendran después, sufren los efectos de una medida, que lejos de tender à favorecer à las clases necesita das, sólo ha servido para provocar dis turbios y verter sangre inocente.

Por que con tal desacertada idea, en nada se ha conseguido aliviar la situación de los pobres.

Suprimido para los Ayuntamientos uno de los ingresos más saneados, forzosamente se han visto éstos en la necesidad, para nivelar su presupuesto, de establecer tributos, o recargar los existentes, sobre artículos que son de tan primera necesidad como los trigos y harinas.

Y así ha ocurrido el choque inevita. ble, que todos preveiamos, pero que los encargados de ello no han tratado de remediar.

Por fortuna para nuestra ciudad, el mal que amenaza extenderse rápidamente á otros lugares, no llegará á Salamanca, ya que nuestro municipio tuvo el excelenta acuerdo de no recargar ningún artículo.

Lástima que las gestiones que cerca del mismo señor Osma se hicieron para que autorizase al Ayuntamiento el recargo del 50 por 100 que cobra de menos hoy en el vino, no tuvieran buen éxito, pues se hubiera así compensado la baja que tiene que haber en las arcas municipales.

Merece con todo, bien del pueblo en esta ocasión, nuestro concejo.

No selo como poeta ha merecido Galán

Hay otro aspecto, menos conocido, y, por

lo tanto, más interesante, en el que el autor

de «Castellanas» se presenta como castizo

prosista, de prosa amena y culta, tratan-

do desde puntos de vista originalisimos

cuestines de l'iteratura, arte, sociologia y

filosofía, con ingenio y humorismo in-

joyas del arte à los lectores de EL ADE-

nuestro, poseedor de los trabajos en cues-

tion el que por su intima amistad con

Gabriel y Galdn conocia y apreciaba como

nadie hasta donde llegaba su privilegiada

inteligencia, serà el que ordene y comente

las referidas obras inéditas del malogrado

La forma epistolar de las mismas, en

las que campea una sinceridad y honra-

dez artisticas poco comunes, presta más

encantos à la labor intima del escritor

asi lo titularemos probablemente, se publi-

cará en nuestras columnas en forma en

cuadernable, para que todos los amantes

El EPISTOLARIO DE GALAN, que

Nos proponemos dar à conocer estas

Un muy querido amigo y colaborador

las glorias de la fama.

LANTO, en un plazo breve.

imitables.

-Pues bien; sírvase usted scompañarme y quedar detenida hasta que su padre venga á recogerla, en una casa de huéspedes situada en sitio céntrico, y que me ha sido indicada para este fin. Y no pasó más.

El galán que esperaría en Medina la llegada del tren de Salamanca quedó chasqueado.

unirse con su adorado galán en la esta-ción de Medina. Será usted, pues, la

senorita Tal? (Aquí el nombre de la da-

-Yo soy, en efecto.

En el Gobierno civil se recibió ano che un telegrama de Béjar, en el que se interesa la detención de la señorita T. que había renunciado á los encantos del hogar, por unirse á su novio, el cual parece pretendió en otra ocasión, poner entre sus futuros padres políticos y su amada, tierra por medio.

Suponemos que todo acabará en la

NOTAS PROVINCIALES

MERCADO

Vitigudino 19. En el mercado de hoy se ha vendido el trigo, á 48 reales fanega; centeno, 40; ceba-

da, 37; algarrobas, 43. Bueyes, 2.000 reales cabeza. Cebones, 51 reales arroba.

Vino tinto del país, 20 reales cántaro; vinagre de id., 19; aceite, 64 reales arroba; ja-

El mercado sumamente concurrido, especialmente en ganado vacuno.

UN SACERDOTE SIN HOGAR

Anoche á la una y media, cuando ni la hora ni la temperatura convidaban á otra cosa que al reposo, un pobre sacerdote, conocido en toda la ciudad por lo mugriento de sus vestiduras, mataba el tiempo dando vueltas y más vueltas en la Plaza Mayor.

Interrogado por uno de nuestros redactores, manifesto que se encontraba sin tener donde recogerse, por no haberle querido abrir la puerta, del sitio que una autoridad eclesiástica le ha señalado para domicilio.

Un concejal, compasivo, que presenció la escena, dió orden para que se le albergara en el Concejo, ya que se negaba a aceptar otro lugar donde per-

Galan y los valencianos

El ilustre poeta valenciano don Teodoro Llorente, nos dirige el siguiente expresivo telegrama:

Los poetas valencianos, reunidos en la «Tertulia Literaria», lamentan hondamente el fallecimiento del insigne Galán, gloria de las letras españolas, y envian sentido pésame al nobilisimo

FUGA DE UNA SEÑORITA

Anoche se desarrolló en esta esta-

ción la siguiente escena:

a un departamento de primera de uno de los trenes que hacen su entrada aquí á las diez.

En él se encuentra con una señorita vestida con elegante toilette de viaje y cubierto el rostro con velo, no lo bastante espeso que no permitiera ver unas facciones correctas y bellas.

bo este diálogo:

-¿Viaja usted sola, señorita?

-¿Quién es el que me lo pregunta? bro y contrariedad en la bella). El inspector que trae órdenes de detener á una joven que, aprovechando la marcha al campo de sus progenitores, abando«Sr. Director de EL ADELANTO:

Valencia 11 (9'20 n.)

pueblo de Salamanca. — Trodoro Llo-

El Tiempo

Temperaturas tomadas en la mañana del dia de ayer

Máxima al sol (sobre cero).. . 15°,0 m Idem á la sombra (sobre cero). . Dirección del viento. . . . E.

De la Audiencia

Senalamientos para manana

En la Sección primera se verá la causa del Juzgado de Ciudad-Rodrige, seguida contra José Corchete y otro, por desacato. Será ponente el señor Martín, defensor el señor Luna y procurador el señor Gómez.

La Sección segunda conocerá de la causa incoada en el Juzgado de Sequeros, por le-siones, seguida contra Fulgencio Martín. Es ponente el señor Santiago, abogados los señores Estella y Cáceres, y procuradores los señores Gómez y Morató.

Del "Beletin Oficial,,

El número correspondiente al día de ayer publica: una providencia del Goberna-dor civil sobre deslindes de vías pecuarias en término de Cabrerizos; una circular de la Administración de Hacienda sobre territorial; varios anuncios de Ayuntamientos un estado de mortalidad en Salamanca durante el pasado Diciembre.

Teatro del Lices

Para esta noche está anunciado el estreno de la comedia en dos actos El amor que pasa

el juguete en un acto

Las ciencias exactas A las ocho y media en punto.

Entrada general 55 céntimos.

Salon-Leatry Variedades

Para anoche estaban anunciadas las obras El Barquiller, Los Granujas y El Chico de a Portera.

Representáronse las dos primeras, siendo sustituída la tercera por La nieta de su abuelo, á causa de no haberse estrenado aquélla en el Liceo, como lo exige la Sociedad de Autores, antes de ser puesta en escena en teatros de la categoría del de Variedades.

En la interpretación de El Barquille. ro se distinguió, especialmente, la señori- la También ha abonado 20 pesetas una ta Cañete, que cantó con mucha afinación y declamo con bastante acierto y soltura, lo mismo que la señorita Morelli.

En las demás obras cumplieron los ar tistas, escuchando muchos aplausos.

Para esta noche están anunciadas las siguientes funciones:

POR SECCIONES A las ocho y media.

La Trapera A las nueve y media. Los granujas A las diez y media.

El puñao de rosas Entrada general à cada Sección, 25 céntimes.

La empresa de Variedades nos dice que no es cierto que tenga pendiente ningún cré-dito á favor del señor Laborda, sino todo lo contrario. Este señor, así como el señor Hidalgo, han dejado de pertenecer á la compa-

Desde anoche figura al frente de la misma el actor señor Muñoz, ya conocido de este público, por haber actuado últimamente con la compañía Nicuesa.

TRIGOS

W EL DE BARCHLONA

Con escasa concurrencia se celebró el mercado de ayer. Continúan los vendedores solicitando el precio de 52 reales, y únicamente llegaron á pagar á 51 reales. Ignoramos que se concertaran operaciones.

Barcelona 11.-Operádose de esa procedencia á 51 y 12 reales. Mercado sigue igual.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca:

Centeno, á 39 y 112 reales. Cebada, á 34 y 112. Algarrobas, á 46.

Crónica Iscal y provincial

La Gaceta publica una Real orden abriendo una convocatoria para 200 plazas de aspirantes del cuerpo de Telégrafos, cuyas solicitudes se admitiran duran te cuarenta días, á contar desde el miércoles 11 del actual. A la solicitud debe acompañar acta

civil de nacimiento legalizada, certificación de buena conducta y relación de los estudios hechos y ocupaciones desempe-

Los concurrentes deberán haber cumplido quince años y no exceder de vein-

Los exámenes comprenderán los cinco ejercicios siguientes: Gramática castellana y traducción y escritura del francés.-Aritmética.—Elementos de Geometría.— Nociones elementales de Física. - Geogra-

Ha sido nombrado deán de la iglesia catedral de Ciudad Rodrigo, don Santiago Sevillano y Sánchez.

No hablar á las orejas de los necios, por que despreciarán la doctrina de tus palabras. A los que no lo son les decimos que no hay café torrefacto como el de la Estrella. De venta en el establecimiento de la señora viuda

Ha fallecido en ésta nuestro querido amigo don Luis Flores.

de Emilio B asco.

Reciba su familia y especialmente su hermano, don Santiago, el más sincero pésame

En la Inspección de Vigilancia han sido reconvenidos una mujer y un hombre que frecuentemente escandalizan en la calle de la Peña 1.ª.

En un rastro de esta ciudad han sido hallados dos de los picachones que hace proximamente un mes fueron robados de las canteras de Villamayor, y que los autores de dicho robo ú otras personas vendieron en referido rastro.

El Ferro-Quina-Brisleri devuelve las fuerzas á los convalecientes.

En la Caja de Ahorros se han hecho, durante la pasada semana, las operaciones siguientes:

Imposiciones primeras, 14.585 pesetas; idem por continuación, 3.843; reintegros, 9.220'75.

Mañana, viernes, reanudará sus tareas la Academia Médico-farmacéutica, discutiéndose, en sesión ordinaria, "La mortalidad en Salamanca,, teniendo pedida la palabra los señores Rodríguez García y Pinilla.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

En el Gobierno civil ha hecho efectiva una multa de 5 pesetas, que le fué impuesta por el señor Gobernador, un sujeto dueño de una tienda de vinos.

mujer, que le fueron impuestas por escandalizar legal

Por don Adolfo Rodríguez Amador, Teniente Coronel de Infanteria, Juez instructor permanente de la plaza de Ceuta, se cita, llama y emplaza, por el termino de treinta días, al confinado Baltasar Herrero Mail o, natural de Cepeda, provincia de Salamanca, de 37 años de edad, hijo de Blas y de Francisca, jornalero, para que se presente en la Colonia Penal de la pla za, á responder á los cargos que le resultan en cau a, por quebrantamiento de condena; apercibiéndole, de que si no comparece en el expresado plazo, será declarado rebelde.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las

Aver practicaron el segundo y último ejercicio de oposición los señores aspiran tes al Beneficio vacante en esta Catedral.

Muy pronto se reunirá el Tribunal para juzgar los ejercicios y elevar la oportuna propuesta en terna al Gobierno para que haga el nombramiento.

Anoche llegó á Salamanca, proceden. te de Cáceres el Gobernador de Zamora, nuestro querido amigo don Juan Fernández Vicente.

Con el uso contínuo del agua mineral una venganza. de mesa Nocera-Umbra se combate la obesidad.

A 20.243 pesetas y 90 céntimos, asciende ya la subscripción para erigir una estátua al P. Cámara.

Las últimas heladas han causado considerables pérdidas en los campos, en muchos pueblos de esta provincia. Academia Juridico-Escolar

En la junta que celebró ayer á las cuatro y media la Academia Jurídico-Escolar, se acordó, á propuesta del presidente

señor Sánchez Rojas, citar para una reunión magna, que se celebrará el próximo sábado, á las diferentes Academias de es tudiantes de Salamanca, para ponerse de acuerdo respecto á lo que se ha de hacer para honrar la memoria del poeta Galán. Al acto asistieron muy pocos estudian-

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y ga-

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri, come con apetito.

TELEGRAMAS

Consejo de ministros Madrid 12 -En el celebrado ayer tarde en la presidencia, fué el tema preferente de discusión los ataques dirigidos al Gobierno por el señor Romero Robledo, en las últimas declaraciones de este señorr

Parece que se acordó declarar terminadas las sesiones de la presente legislatura convocando las nuevas para el día 5 de Marzo.

El ministro de Estado indicó que seguian las conferencias entre él y el ministro de Hacienda, á fin de dejar terminado para el 31 de Agosto cuanto afecte á la reforma arancelaria.

El ministro de Agricultura llevó el expediente sobre el crédito destinado á los gastos de faros, que no fué examinado en el Consejo anterior por falta de tiempo.

El ministro de Gracia y Justicia sometió á sus compañeros el indulto general por delitos políticos: incluyendo los electorales, de prensa y de lesa majestad y mandando sobreseer los procesos pen-

El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de haberse restablecido la normalidad en Cádiz.

El ministro de la Guerra no asistió al Consejo por continuar enfermo. Vagones incendiados

Madrid 12. -- Telegrafían de Zaragoza que el correo de Madrid ha llegado con cuatro horas de retraso.

Ha motivado el retraso el incendio de tres vagones de mercancias, cargados de traviesas embreadas.

El incendio ha ccurrido en la estación de Torralba. La vía quedó interceptada durante

varias horas. Los operarios de la vía aislaron los vagones incendiados evitando que ardiese el tren entero.

Fiesta palatina Madrid 12. - En la legación inglesa de Lisboa verificose ayer un banquete de gala organizado en honor de los du-

ques de Connaught. Asistieron éstos, los reyes de Portugal y los embajadores de España y Ale-

Despues tuvo lugar un brillante concierto.

Otro incendio Madrid 12. - En Málaga ha ocurrido un formidable incendio en la fábrica de

chocolates La Rioja. Las pérdidas materiales son grandisimas, a croll sames donnings o

No han ocurrido desgracias. Conferencias agricolas Madrid 12.—Se acordó en el Consejo que el día 13 comiencen en los cuarteles de María Cristina y de la Montaña las conferencias agrícolas para la tropa. De estas conferencias están encargados el señor Prado y Palacios, Director general de Agricultura y el señor Marqués de Gorbea para la del cuartel de

rector de la Granja agricola de la Moncloa y el catedrático señor Pequeño. Crimen horrible Madril 12.-En el cercano pueblo de Cardeño (Burgos), ha ocurrido un

María Cristina, y los señores Otero Di

hecho criminal. Encontrándose ausentes los padres de la niña Aniceta García Nuño, de nueve meses de edad, ésta fué asesina. da de una puñalada en el cuello.

Se ignora quien sea el autor de tan bárbaro crimen vissique de como de com Las suposiciones son que se trata de

Et Juzgado practica diligencias.

Tranquilidad Madrid 12.—Telegrames recibidos de Cádiz dan cuenta de que reina tranquilidad en aquella capital

Se hallan abiertos todos los establecimientos. Se han hecho varias detenciones.

Disgusto ministerial Madrid 12.—En los círculos políticos han sido muy comentadas las declaraciones atribuidas al señor Romero Robledo, y que tan mala impresión produjeron en el ánimo del jefe del Gobierno,

Los ministeriales no ocultan su disgusto, calificando de genialidades las frases del señor Romero é impropias de un presidente de la Camara popular, que ocupa dicho cargo, y merced á los votos de la mayoría.

Según referencias de sus amigos, nada tendría de extraño que don Francisco desmintiese aquellas declaraciones, pues de antiguo se conoce su criterio acerca de la marcha de los sucesos y las simpatías que siente hacia el general Azcárraga.

Entierro grandioso Madrid 12.—En Marsella se ha verificado el entierro de la propagandista Luisa Michel.

El acto resultó imponente. Inmensa muchedumbre seguia al feretro, figurando en el cortejo todas las

sociedades socialistas y anarquistas. Las coronas pasaban de ochenta. Se pronunciaron discursos. El orden

fué completo. Fallecimiento Madrid 12.— Ha fallecido en esta Corte el general de división de la escala

de reserva, señor Pacheco Gutiérrez. Despedida Madrid 12. - Hoy saldrán de Lisboa, con rumbo á Gibraltar, los duques de

Connaught. Se les prepara una despedida entusiasta.

Aumentos en marina Madrid 12.—El presupuesto de Marina se aumentará en un millón de pe-

Iniversidad de Salamanca

del poeta puedan conservarle, rindiendo así, nosotros, nuevo tributo de admiración d Galan.

salmantino.

El inspector señor Lubián se dirige

Entre el inspector y la señorita hu-

-El inspector de vigilancia. (Asomna el domicilio paterno, según referencias fidedignas, con la intención de

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros ciónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurosteela, Impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, est Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Ledo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilhao, Gijón y Vigo

Mixir Estomaca

sentería, dilatación del estómago, úl- que para el que está sano, pudiéndose macia, Madrid, y principales de Eu-

Lo recetan los médicos de todas las | ca, hipercloridria, amemia y clorosis con | medicinales y em sustitución de ellas y naciones; es tónico digestivo y antigas- dispensia; las CURA porque aumenta de los licores de mesa. Es de éxito setrá gico; cora el 98 por 100 de enfer- el apetito, auxilia la acción digestiva, guro en las diarreas de los niños. No mos del estómago é intestinos, aun- el enfermo come más, digiere mejor y sólo CURA, sino que obra como preque sus dolencias sean de más de 30 hay mayor asimilación y nutrición com- ventivo, impidiendo con su uso las en. años de antigüedad y hayan fracasado pleta. CURA el mareo del mar. Una fermedades del tubo digestivo. Once de Saiz de Carlos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y dispepsias, estreñimiento, diar

TRASPASO. - Se bace de una t'enda de comestibles y vinos en condiciones muy ventajosas. Tiene buen portal y casa para vivir en ella, sierdo la renta muy económica. Su dueno la cede por no poder aten derla. Darán razón, en la administración de este perió lico. 15-10

NARANJAS TANGERINAS.—Las más tempranas y culces que se conocen. Se venden á cinco pesetas el 100 ó á cuarenta y seis pesetas el 1.000 sobre estación. Lopedidos á Joaquín Romo Villaranda, en Hinojosa de Duero.

MESA DE BILLAR

Se vende una en buen estado y con todos los accesorios.

Informará el dependiente del bislar de Casino de Salamanca.

TESORO

Lo constituye, y muy volioso para !os que padecen tercianos y demids formas de paludismo, el especifico SIN RIVAL de E.

Tan cierto estoy de lo que as riba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indi ación precisa y no haber obtenido resulta lo favorable.

Caja de 40 pildor s, DOS peseras. Unico depósito para la venta de pildoras sebrisugas de E. Mora: almacen de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22 Salamanca,

ALMACEN

nacionales y extranjeros Garcia Barrado (antes Rua) 57 2.º

Pianos de Chassaigne Fréres, verticales y de cola á cuerdas cruzadas y armazon de hierro.

Planos de jujo, con artísticas cajas

en maderas finas.

Planos de ocasión.

Planos de alquiler desde 15 pesetas en adelante.

Fianos de manubrio.

Organos expresivos de Cristophe y Estienne, de Paris.

Sill's artísticas para piano, metrónomos, aisladores, llaves de afinar, diapasones y otros accesorios.

Cambios y reparaciones Ventas al contado y á plazos. 90 - 2 - 19

SE VENDEN Fincas libres de carga en Doninos de

Salamanca, compuestas de tierra de labor, viñedo y pastos. Para tratar, con don Pelayo Rodriguez,

Afueras de Toro, Hotel de Mirat, número 3, principal.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN Este Colegio, el más antiguo de esta ca pital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1904 á 1905 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio

Plaza de Colon, número 1. - Salamania



ROMAR

Director: DON PEDRO GONZALEZ GARCIA, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, número 5, Salamanca.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos de Facultad, Instituto é ingre. so en la segunda enseñanza. Salón de estudio vigilado por el Director y Prosesores. - Pidanse reglamentos.

CENTRO BARCELONES

(Autorizado por la Ley de 30 de junio de 1887) Domicilio social: CARMEN, 42, 1.º, Barcelona.

Esta Asociación, legalmente autorizada por el Gobierno y con Delegaciones en toda España, admite suscripciones al precio de 750 pesetas, que es la cantidad por la cual han sido redimidos siempre todos los socios soldados, después de dejar garantida por dece años la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de Comercio, sin que sean estos levantados hasta la época de la redención.

Para prospectos, informes y suscripciones, al delegado general en la provincia, don Luis Domínguez, calle de Traviesa, 14, 2.º, Salamanca.

@0000000000000000000000000@

Gran Comercio del Precio Fijo

Sebastián Rodríguez y Compañía

CASA FUNDADA EL AÑO 1874 La más importante de las de su clase en esta capital 47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Participamos á nuestra numerosa clientela que se han recibido extensas colecciones de toda clase de géneros del Reino y Extranjero en chales y mantones de abrigo, lanas, pañetes, estameñas, merinos, mantas de cama y de viaje, alfombras, toquillas, terciopelos y peluches, patenes, jergas, vicañas, tricots, panas y todo lo concerniente al ramo de pañería; paraguas, petacas, carteras, guantes, acordeones, perfumería y bisutería. Armas y efectos de viaje y caza.

Camisería y Sastrería Trajes á la medida desde TREINTA pesetas en adelante

Artículos de viaje y ca,a.-15, San Pablo, 15 Manuel Cárdenas — Sillero y Guarnicionero

SALAMANOA

Monturas y bridas de todas clases y sormas; bocados, espuelas, estribos, sustas y látigos.—Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.—Maletas de todas clases, sacos, neceseres, cabás para colegio, portaplés y portamantas. - Baules mimbre, cajas superiores para viaje y almohadas de goma.—Collares de todas clases para perros, cinturones, cananas, estuches para escopetas, reclamos y bocinas para caza.—Frascos y merenderos de aluminio, cubiertos y vasos para caza y viaje. - Guantes de varias clases, superiores para caza y montar.-Polainas de todas clases y formas, alpargatas botinas, y en estezado para caza, clases superiores. - Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, Troncos y Limoneras de todas clases y precios.

Calzado de soma marca BOSTON

Indispensable en el invierno contra la umedad y el barro.

Chanclos caballero. . . 6'75 ptas. Id. señora....5'50 11. niño. 4'75 "

Es el chanclo más elegante y dura-Botas altas todas de goma desde 25

pesetas par. Se compone el calzado de goma com

prado en esta casa.

Calle de San Pablo, num. 15

FUNERARIA de M. RODRIGUEZ

28, PLAZA DEL CORRILLO, 28

La casa más antigua de Salamanca

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero, de todas clases y precios.

Coches de lujo con dos, cuatro, seis y ocho caballos, de primera, segunda y tercera, desde DIEZ pesetas en adelante.

Elegantes cajas construídas á todas las medidas, de terciopelo, ve-

ludillo, paño é indiana. Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los fu-

nerales. Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria hasta que no sean avisados. Esta casa facilita elegantes andas imperiales à todo el que compre

la caja, por sencilla y económica que sea. Primer establecimiento en féretros de madera incorruptible.

Servicio permanente día y noche. Recomendamos al público vea las tarifas de este establecimiento.

MANUEL ROBRIGUEZ—SALAMANCA

Afina pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda.

Centro General de Quintas Manuel Castanera Esteban

PROPIETARIO - CAPITALISTA - Y -- RENTISTA 21 reemplazos de contratación

de la suerte del soldado. La casa que más rederciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en finc is como en metálico, á responder de su exacto cumplimlento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes à las regiones militares 2 a, 3.a, 4. , 5. y 6. o sea á todos aquelles quintos alistados para el próximo reemplazo del año de 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guad ilajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián Segovia, Sevilla, Scria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

Clases de redención 1. Por 800 pesetas ventica antes del sorteo el seguro liamado á todo evento. prima fija, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las Cajas del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.

2.ª Verifica también el seguro a pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas; 540 que ent egara el interesado al hacer e contrato y las 300 restantes las pagará el din 30 de Agosto del año 1905.

Todos los interesados de las 34 provincias antes ei adas corocen muy bien las grandes garan'is de este Centro general, y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención substitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas clias á prima

Oficinas: cal'e Pradilla, núm. 34 (Torrero) Zaragoza. Dirección telegráfica y telefónica: Cas-

tanera, Zaragoza. Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito, en Ziragoza, en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representante en Salamanca, don Lucio Santa Catalina. Oficinas: Conde de Romanones 34, (antes Libreros). . . (Ogeo endos) fos

VENTA DE NEGRILLOS .- En la Granja, término de Garcihernández (Alba de Tórmes), se venden pies y plantones de negrillo desde 0'05 á 1 peseta, según desarrollo. Encargado de la venta, el montaráz

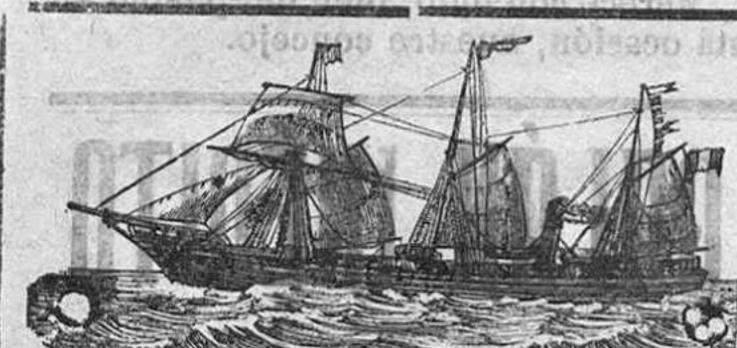
de la finca Rafael García.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esparteros, núm. 8.

Recomendamos á nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios vestira con suma elegancia y economía,

Paja.—Se vende en Peñaranda, de cuatro á cinco mil arrobas. Dirigirse á doña Angela de la Peña, calle Empedrada.



VAPORES TRASATLANTICOS de A. Folch y Compañía de Barcelona

Salidas mensuales para la Isla de Guba y Rio de la Plata

El vapor español JOSE GALLART

saldrá de Vigo el 23 de Enero con destino directamente a Montevideo, Buenos Aires y Resarie de Santa Fé. Admite carga y pasajeros de 1.2 y

3. clase, para los que ofrece excelente acomodación y esmerado buen trato. Estos vapores están provistos de alumbrado eléctrico, servicio médico gratuito, pan fresco y vino en todas las comidas. Para más informes, dirigirse á sus

agentes en Vigo: Senores Viuda & Hijos de J. Barreras

ANEMICOS ¿¿QUEREIS LA SALUD??



DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFES DEPOSITO-BAJADA S" MIGUEL-1 BARCELONA.

Imprenta y Libreria Francisco Núñez Izquierdo Salamanca

La rendición de Puerto Arturo

La toma de Puerto Arturo por los japoneses tiene extraordinaria importancia.

Todos los periódicos del mundo le han consagrado verdadero interés y algunos de

La Correspondencia de España—por ejem-plo—ha dado pruebas con este motivo de que ha progresado el periodismo en España. Nosotros, deseosos de ofrecer á nuestros lectores cuanto de interesante haya en este, como en todos los asuntos, hemos traducido del periódico francés Le Journal, las siguientes líneas que estamos seguros han de ser leidas con gusto.

los españoles.

El convenio de capitulación

«Un telegrama del general Nogi, enviado a Tokio el 3 de Enero, contiene el texto de la capitulación.

He aquí los términos del convenio: Artículo 1.º Todos los soldados, marinos y voluntarios rusos, así como los funcionarios del gobierno de Puerto Arturo, guarni-

ción y fuertes, son hechos prisioneros.
Art. 2.º Todos los fuertes, las baterías, los navíos de guerra y otros edificios, los barcos, las armas, las municiones, los caballos y los edificios del Estado, y todos los objetos que pertenezcan al Gobierno, serán transferidos al ejército japonés en su estado

Art. 3.º Habiendo sido aceptadas las dos clausulas anteriores, en garantía de esta aceptación, las guarniciones de los fuertes y baterías de Itsouchan, Chasantsouchan, Toantsouchan, y de las alturas situadas al Sudeste de dichos fuertes, serán retiradas el día 3 de los corrientes al medio día, y los fuertes y baterías mencionadas serán transferidas al ejército japonés.

Art. 4.º En el caso de que se juzgue que las tropas del ejército ó la armada rusa, han destruído los objetos oitados en el art. 2.º, ó que han alterado de cualquier manera el estado en que se encontraban en el momento de firmar el presente convenio, las negociaciones serán anuladas y el ejército japonés resolverá su libertad de acción.

Art. 5.º Las autoridades militares y navales rusas, harán y entregarán al ejército japonés un cuadro que contenga las fortificaciones de Puerto Arturo y sus posiciones respectivas; harán y entregarán también planos indicando el emplazamiento de las minas subterráneas y submarinas, así como la de cualquier otro aparato de peligro; un cuadro indicador de la composición y sistema de servicios del ejército y la armada de Puerto Arturo; una lista de los oficiales del ejército y la armada, con sus nombres, su graduación y sus empleos; una lista de los vapores de la armada y de los barcos de guerra y otros con la lista de los que vayan á bordo, y una lista de paisanos con sus nombres, su raza y sus profesiones.

Art. 6.º Las armas, comprendiendo las armas portátiles, las municiones, el material de guerra, los edificios del Estado, los objetos pertenecientes al Gobierno, los caballos, los barcos de guerra y otros navios, con su contenido, á excepción de la propiedad privada, serán dejados en su posición actual, y los comisarios de los ejército ruso y japonés decidirán sobre el método que se seguirá para su transferencia.

Art. 7.º El ejército japonés, considerando honrosa la valiente resistencia hecha por el ejército ruso, permitirá á los oficiales de mar y tierra, así como á los funcionarios que pertenezcan á ella, llevar sus espadas y los objetos de su propiedad privada, inmediatamente necesarios á las necesidades de

Los oficiales, funcionarios y voluntarios antes citados que comprometan por escrito su palabra de no hacer armas y de no ejecutar acto alguno contrario a los intereses del ejército ruso, hasta el fin de la guerra, recibirán permiso para volver á su país.

A cada oficial que sea puesto en libertad, se le entregará inmediatamente una orden. Art. 8.º Los suboficiales y soldados del ejército y la armada, así como los voluntarios vestidos con sus uniformes y llevando sus tiendas y los objetos personales necesa-rios y mandados por sus oficiales, se reuni-rán en el lugar designado por el ejército japonés. Los comisarios japoneses darán los detalles necesarios para que esta operación se efectue.

Art. 9.º Los cuerpos sanitarios y los contadores pertenecientes al ejército y la armada rusas, quedarán al servicio de los japoneses por considerarse necesarios sus servicios

en atención á los cuidados que exigen los prisioneros de guerra, enfermos y heridos durante el tiempo necesario.

Estos cuerpos harán su servicio bajo la dirección de sanitarios y contadores del ejército japonés.

Art. 10 La consideración que se concederá á los habitantes, el cambio de libros y documentos relativos á la administración municipal y financiera, así como los legajos de documentos detallados, necesarios para poner en vigor el presente convenio, serán incorporados en un contrato suplementario que tendrá la misma autoridad que este convenio.

Art. 11 Una copia del presente convenio será guardada por el ejército ruso, y otra por el ejército japonés.

Este contrato entrará en vigor inmediatamente después de firmado.

Sección de Mercados

LANAS Y CUEROS

Los mercados reguladores se presentan Ahora se está haciendo en las regiones de Buenos Aires y las Pampas el esquileo de los ganados lanares; créese que la producción

de lana será igual a la del año anterior. En el Havre se ha cotizado la bala de 100 kilos: Enero, 162; Febrero, 164'50; Marzo 164. En La Bañeza (León) se cotizan las lanas á 60 reales arroba; blanca fina, 60; basta, 48;

negra fina 55; basta, 44. Pieles de cabrito 48 reales docena; de cordero a 56. En Soria se han cotizado: blanca fina,

58 reales arroba; basta á 50; negra fina á 56; basta, á 48. En Benavente (Zamora) se venden: blanca fina, á 60 reales arroba; basta á 40; negra

fina, á 60; basta, 40. Ha sido general en los mercados internacionales el alza de los cueros, la que se ha debido al escaso abastecimiento de esta primera materia. Aún hay otra causa que fácilmente podrállevar á un nivel muy elevado el valor de la mercancia, y es la demanda enorme de calzado por Rusia y el Japón. Rusia necesita aprovisionarse de grandes cantidades, después de diez meses de lucha; el Japón se encuentra aún en peores condiciones. Los zapatos de paja, usados hasta ahora por sus tropas, no sirven, y se ve obligado este país á presentarse en el mercado como un nuevo consumidor. Además de esto, el clima donde á la sazón se desarrollan las operaciones de esta guerra abrevia la duración del calzado y obliga á frecuentes renovaciones, lo que viene á constituir un nuevo factor importante de encarecimiento.

En Madrid se cotizan: Vacuno matadero Madrid, secos, de 8 á 16 kilos, á 3'70 pesetas

A RATOS PERDIDOS

Todos los días, al abrir los periodicos, grandes y chicos, de la buena y de la mala prensa, veo, en gruesos caracteres de letra: El pasado ano, El ano de 1904, El que se fué, y otros muchos titulos no menos sugestivos, que el lector devore, con la vista, así que los ha puesto á su alcance.

Los encargados de escribirlos, con la sana intención de llenar su correspondiente hueco en el periódico, nos hablan de la mar de cosas, muchas de ellas frívolas y de dudosa autenticidad.

El año de Maura. Así lo ha tildado un amable periodista de cuyo nombre... no quiero acordarme.

Y todo para qué. Pues para decirnos eque Maura lo hizo y lleno y apuro todo en España.

Lo que no dice el inclito cronologia. ta es si el señor Maura le apuró también á él la substancia gris...

¡Porque eso de decir que el señor Maura lo ha apurado todo!...

Sin duda alguna el revistero se olvida de que, vuelta la oración por pasiva, al que le han apurado todo y de manera bien clara, ha sido al propio señor Mau-

¡Como que el hombre debe de estar ya seco.. y marchito, como las rosas!...

Otros, más positivos, nos hablan de las recolecciones; del trigo, de la cebada y del centeno..., y claman, contra no se quién, para que la exportación de estas substancias, no languidezca en el año que entra...

Varios dicen que vivimos en pleno bandolerismo; lo mismo en la ciudad que en el campo; en plena miseria, sobre todo en las masas trabajadoras y en plena usura, como regulación del desenvolvimiento económico...

Esto es, sintéticamente, la historia del año que acaba., añaden los del ban dolerismo, los de la miseria y los de la usurs...

Seguramente que se les ha pasado añadir: «Y como resumen, diremos: (dos puntos): Que España, la de los tristes destinos, la de las glorias pasadas, sufre vergonzosamente los vejámenes de todo el mundo, marchando á la cola de éste, y siendo el blanco de las iras de nuestros políticos, de nuestros gobernantes, de nuestros administradores y... hasta de nosotros mismos... Aquí sólo reina la anarquía (mal entendida), el despotismo, el utilitarismo, o el yo practico, la venganze, el desamor a la patria, y el descuaje o el desmigue en todo. Somos insociables, intratables & insopor-

tables ... > Y vamos viviendo, y. . tutti contenti.

Pues no digamos nada de los que la cogen con el Ano político, con los carcabueyes y con los crimenes de la benemé-

Sería interminable el examinar los comentarios que se les ha ocurrido ha-

Aunque ninguno, realmente, merece la pena.

¡Pobre 1904! ¡Como te ponen! Por supuesto, sin siquiera haberte estudiado ni conocido á fondo.

La cuestión no es sólo pasar el rato, sino llenar el huequecito de obligación en el periodico, sea de lo que sea, y sin preocuparse de si es ó no frívolo y correcto lo que se hace.

¡Cuántas cosas hay que merecen oriticarse más y mejor que el año que acaba de expirar!..

Y si no que se lo pregunten al pueblo español

LA GENERAL EN ESPAÑA

Por 750 pese as depositadas antes del sorteo-12 Febrero-en casa de banca ó comercio, a nombre del interesado, se redime del servicio activo. 2.860 asociados en 1904.

Enterarse bien de las garantias, aconomis y seguridad del contrato. I formes, L. Inar úcea, calzada de Toro, 3, principal. 14 - a - 1

SE VENDE finca li re de cirgas, en las asueras de San Bernardo, compuesta de huerta con su noria de hierro, panera, es tablos (con vacas o sin ellas) pa jera, dependencia para guarda y otras para depósitos o almacenes, cuadras, etc., etc., y tierra

aneje. En total mide una superficie aproximada de 8.500 metros, de los cuales 2.000 están ed ficados. Informarán, Zamora 58, bajo.

CENTRO-PENSION MANES para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

DON JOSE MANES CASAUX Calles del Silencio, 1, y Tostado, - SALAMANCA -

Este acreditado centro docente, instalado en punto cértrico, muy próximo a las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diserentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y ámplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspecteres, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de ecreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera anseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continuan las clases de preparación ser pecial para que los alumnos deseen obtene el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más briliantes resultados.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante nutritiva, como lo tiene acreditado este centro. Prévia autorización, se formalizan toda

clase de matrículas en los centros oficiales Pídanse detalles y reglamentos al Di-

Jacilto Nino -46, PLAZA MAYOR, 46-

GRAN DEPUSITO DE CORSES FORMA FRANCESA

En esta casa, primera en este artículo, tincontrará el público cuantas novedades y ereaciones de modelos, conforme á las úlcmas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso.

Se encarga también de servir corsés á medida con persección y economía de pre-

VENTA DE FINCAS radicantes en el término municipal de Lagunilla distrito

de Bejir: Ua huerto, al sitio del Rebollar, de cabida de 14 áreas y 91 centiáreas.

Otro huerto, descinado a hortalizas, al sitio de les Martires, le cabida de 7 areas y 46 centiáreas.

Un cercado, al sitio del Rebo lar, de ca bid i de 14 áreas y 91 centiai eas, destinado á siembra de cent no.

Una viña, al sitio de la Serradilla, de cabida 19 áreas y 60 centiáreas.

Otra viña, al sitio de las Callejas, de cabida de 8 áreas y 40 centiáreas. Otra viña, al sitio de Serradillo, de ca-

bida 8 áreas y 40 centiáreas. Otra viña, al sitio de las Callejas, de cabida 5 áreas y 60 centiáreas. Una tierra, con 9 castaños, al sitio de

Santa Ana, de cabida 3 áreas y 73 centiá-Del precio y condiciones, informarán sus dueños, señores Pérez Paradinas y Tresgallo, de Salamanca.

ALMONFDA. -S: hace de los mueble: que quedan de la tienda de la viuda de Girrido, calle Zimora, 13. Solo por este mes. VENDE también la casa número 8 de la calle de la Rua. 20-6

AMA DE CRIA, para su casa, leche fresca, Eulalia Barbero, en Cordovilla.

ALMACEN DE VINOS TOLEDANOS. -Les cosecheros en la provincia de Toleno, Puertas y Garrido, la han establecido en esta ciudad, calle de San Justo, rumero 45, esperando confiadamente que el púb ico ha de otorgarle especial pr. serencia ror la bondad de sus cal los y precios relativamente económicos á que se expenden.

BODEGAS premiadas de los cosech? ros CHAMORRO E HIJO, de Fuentelapena. - Depósito y venta, Serranos, número 10 y Rua, 23.—B tella ordinaria de vino comú, 30 céntimos; idem de primera, 40 céntimos; el medio litro común, 20 céntimos; idem de primera, 25 céntimos.

A los quintos de 1905

BMPRESA La más económica de España ESTABLECIDA — EN — MADRID Cava-baja, 7, pral. centro

bajo la dirección de Don Evaristo Romero Fernández -propietario-

GARANTIA SOLIDA Y VERDAD Depositando 750 pesetas antes del sorteo, y á nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

Pilan e condiciones al representante en Salamanca,

D. FRUCTUOSO GARCIA SANCHEZ Calle del Tostado, núm. 1

Alba de Tormes. - Don Sergio Gomez Béjar. - Don Serapio Dí z Montero,

Sár chez Ocaña, 3. Ciuda 1 Rodrigo. - Don Vicente Santos Blanco, procurador.

Ledesma.-Don José Delgado Naño, procurader. Peñaranda de Bracamonte. - Don Ce. ledonio González.

Sequeros.-Don Mariano Diaz, procurador.

Vitigudino.-Don Pablo San Segundo Hernández.

VENTA DE CASA Se hace de una en la calle de San Justo, número 27, Del precio y condiciones darán razón,

plazuela de los Basilios, número 5. Imp. y Lib. de Francisco Núñez

LA TRAICION DEL MARISCAL BIRON

En efecto, sea que el caballo español hubiese apercibido en la sombra algo que le asustase, sea que su jinete le espolease súbitamente por un motivo sin causa aparente, lo cierto es que se había encabritado.

El ljoven, firme en sus estribos, apaciguó pronto á su caballo.

-No es nada, dijo. Un montón de inmundicias que le habrá asustado... Pero continuad. Decíais que ese La Chesnaye acababa de descender al empleo de lacayo. Este me desagrada por él. Esta particularidad de su conducta, si es verdadera, es realmente innoble é indigna de lo que yo sé sobre sus hechos. ¡En fin... declais!

-La verdad, señor de Bernad, respondió el preboste, y esta verdad no debe sorprenderos, pues esta clase de hombres son capaces de todo, excepto de hacer bien. -Pues hé ahí á La Chesnaye detrás de la carroza. -Sí. El coche marcha con rapidez, y llega cerca

del Palacio de Nevers, en el momento en que el caballero había tomado el partido de volverse á pie. El cochero tiene apenas tiempo de decir algunas palabras á su amo cuando éste se vé metido en el coche por el vigoroso brazo de su nuevo criado que, en la obscuri-

dad, ha tomado por el suyo. Los caballos parten al galope... Los sicarios de La Chesnaye se hallan escalonados por la calle.

- Esto se hace profundamente lúgubre!

-Pronto los caballos se paran en la esquina de un callejón oscuro... la detención es corta. ¿Qué es lo que pasa? El amo ha creido oir un grito ahogado; luego apesar de las tinieblas que le rodean, ha creido ver cómo una pesada masa caia sobre el pavimento. Todo esto se

FOLLETIN DE EL ADELANTO

ha verificado con tanta rapidez y el carruaje se ha vuelto á poner en marcha tan pronto, que el caballero piensa que ha soñado un momento.

La segunda parte del drama acababa de tener lugar. Lo que el dueño del coche había tomado por una masa precipitada al suelo, era el cochero que los cómplices de La Chesnaye habían asido y tirado tan vigorosa y tan prontamente hacia ellos, que no tuvo tiempo de reconocer la causa de su caida.

Condujéronle, ó mejor, le echaron en una puerta con trampa y el único suspiro que había podido hacer oir fué sofocado por una pera ahogadiza, expresamente introducida en su boca, para que mantenía abiertas las quijadas, y todos los esfuerzos que hacía para desembarazarse de ella no hacían más que volver su posición más dolorosa, separando cada vez las partes superiores é inferiores de la boca.

Un bandido había tomado con presteza el puesto del

-Pero ¿de quién diablos habéis adquirido todos estos preciosos detalles? preguntó el conde, cuya cabalgadura parecía tan tranquila ahora como inquieta estaba

—Del mismo cochero, señor conde.

-¡Oh! joh! en este case el testimonio es irrecusable. -Absolutamente.

- Y después del rapto del criado, qué se hizo del -El carruaje había continuado su camino y los caballos hacían resonar sus cascos subiendo la rampa del

EL CAPITAN LA CHESNAYE

le visto, y yo no sé que nunca os hallais encontrado cara á cara con el capitán La Chesnaye.

-Os engañais. —¡Qué! ¿Habéis visto á ese bandido?

-Le he visto. -¿Con vestros propios ojos? -Con mis propios ojos.

-¡Voto al chapiro! dijo el conde mordiéndose fuertemente sus bigotes como si hubiese querido contener un violento acceso de risa. ¿Qué tal es ese bandido? Vos podéis decirmelo á mí, vuestro amigo y vuestro confidente, aunque no sea más que para preservarme de un peligro dándome á conocer á ese samoso bandido, ó permitirme hacer un servicio al rey, arrestándole si le encuentro.

-Puedo tanto más satisfacer vuestra curiosidad, mi querido conde, respondió el señor de Aumont, cuanto á esta hora, la filiación del capitán La Chesnaye ha circu. lado por toda la previncia de la Isla de Francia.

- Y bien! veamos esa filiación.

-La Chesnaye, dijo el preboste, es un hombre de vuestra edad á corta diferencia, de vuestra estatura y de vuestra corpulencia.

-¡Voto á bríos! interrump's el caballero con acento colérico. -No os incomodeis, señor conde, añadió sonriéndo-

se el jese de la magistratura municipal, aquí concluye vuestra semejanza. -Felizmenre.

-Su cabello es negro, esparcido y flotante sobre sus hombros; su barba espesa, larga y descuidada. Su traje se compone invariablemente de un vestido comple-

(c) Universidad de Salamanca

setas, para que la escuadra esté siempre dispuesta para la defensa.

Próximo Consejo Madrid 12. - El próximo Consejo de Ministros se celebrará el viernes.

En él se acordará la fecha de la reapertura de Cortes, y se nombrarán los que han de desempeñar los altos car-

La presidencia del Congreso Madrid 12.—A última hora se ha desmentido la noticia de que Maura aceptase la presidencia del Congreso.

V ajero regio Madrid 12.-El día 20 marchará á Berlin el infante don Carlos, portador de las insignias de capitán general y coronel de Dragones de Numancia.

Las subsistencias Madrid 12.—Se han reunido los abastecedores de los mercados tomando acuerdos á los que se concede gran importancia quizá por el secreto en que los mantienen

Se cree que piensan declararse en

huelga el lunes próximo. Con objeto de evitar un conflicto se ha telegrafiado á provincias y á todos los puestos para que no les remitan ningún artículo.

Las autoridades han tomado las me didas necesarias para el abastecimiento.

La embajada francesa Madrid 12.-En el Consejo se dió lectura de un telegrama de nuestro em bajador en Marruecos señor Cologán diciendo que la embajada francesa se dirige á Larache á bordo del vapor Duchayla», y que desde este puerto mar chará á Fez.

Nuevo gobernador Madrid 12. - En el Consejo se acordó sustituir al gobernador de Fernando Poó por encontrarse gravemente enfer mo el que actualmente manda la plaza.

El superabit Madrid 12.—El señor Castellano dió cuenta de la liquidación de los presupuestos de la que resulta un superabit de 58.793 378 pesetas.

Nuestras relaciones mercantiles Madrid 12.—Los señores Cistellano y marqués de Aguilar de Campoó informaron al Consejo la marcha de sus tra bajos acerca de las relaciones comerciales de España.

El arbitraje Madrid 12 .-- El Consejo se enteró minuciosamente del estado en que se encuentra la cuestión de los arbitrajes obreros.

La Gran Via Madrid 12.-Hoy firmara el ministro de la Gobernación la Real orden referente á la Gran Vía.

La subasta se celebrará muy pronto. Contra Romero Robledo Madrid 12. - Parece ser que el Go bierno está dispuesto a dar la batalla en toda la línea al señor Romero Roblede, si este se empeña en hostilizarle.

Un complice del Francés Madrid 12. - La policia de Barcelona hace activas gestiones para buscar á Antonio Chalina, reclamado por las au toridades de Sevilla como complicado en los crimenes de Peñaflor.

Premios de «El Imparcial» Madrid 12. - El Imparcial de hoy pu blica las condiciones de su anunciado concurso sobre las bases de reconstitu-

ción de la Administración pública. Ofrece premios de mil pesetas á los autores de los mejores proyectos de reorganización de la Instrucción pú

La protección á la agricultura y á las obras de interés regional y nacional.

La mejora de los elementos de defensa en el ejército de tierra.

El aumento del poderio naval. La reorganización eficas de los medios de defensa del ciudadano en su lucha con los criminales. (Seguridad y

La perfección de los servicios postales, telegráficos y telefónicos.

Una conferencia Madrid 12.—En la Cámara de Co mercio dió anoche una notabilisima con-

ferencia el señor Moret. Trató del problema de subsistencias, y propuso remedios eficaces para la cri-

sis de hambre porque actualmente atraviesa España. Un mitin

Madrid 12.—En Valencia se ha celebrado un mitin, al que asistieron m s de dos mil huelguistas. Acordaron rechazar el arbitraja, y

continuar en su actitud. Témese que ocurran desordenes, y la gente se aprovisiona en las tiendas

ante las posibles eventualidades. El bandolerism Madrid 12.—La prensa de Sevilla muéstrase profundamente alarmada por el incremento que en toda Andalucía

va tomando el bandolerismo Ayer una cuadrilla de ladrones detuvo un coche de visjeros, en plena carretera, é hirió de un balazo a Manuel

González que intentó resistirse. Hizo que todos los visjeros se tendieran en el suelo y los despojó del metálico que llevaban y que ascendia á más de 7.000 pesetas.

El doctor Cobos Madrid 12.—En la casa Consistorial de Barcelona, y ante distinguida concurrencia, leyó el doctor Cobos un precioso discurso abogando por la inmediata creación de la Universidad Hispano Americana.

El doctor Cobos dió cuenta de las corrientes de simpatfa que hay en la Argentina á favor de España.

E doctor Cobos fué muy aplaudido y felicitado por cuantos le oyeron.

De Jerez

Madrid 12. - Siguiendo en la situación de protesta de estos días los comerciantes de Jerez, han acordado cerrar hoy sus tiendas.

Los comerciantes parmanecerán re unidos hasta que reciban respuesta á sus peticiones.

En la se ion del Ayuntamiento, el Alcalde ha defendido los nuevos arbitilos. RIVERA.

(Resefi i tequigráfica)

Ayer, á las cuatro y media, celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el señor Zugarrondo y con asistencia de los concejales señores Angoso, Romo, García Tejado, Cachorro, Juarez, Rivas Balbás, Martin Benito, Veira, Villar, Mirat, García Polo, Durán y Esteban Polo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el despacho ordinario. Se dió nuevamente lectura á la liquidación hecha con la empresa arrendataria de consumos, con la baja de lo preceptuado en presentada por el señor Esteban Polo, en la l'Arrendataria de Consumos, por eso cree que que se propone se eleve una instancia al senor ministro de Hacienda consultando acer-

cirse una modificación, y es que no debe, en

manera alguna, consulta ninguna al minis-

tro de Hacienda. El señor Polo dice que está conforme con señor Villar siempre que se apruebe de antemano su proposición, pero que si no, se debe elevar la consulta al ministro para ver que dice del asunto.

El señor Veira: siento mucho que se haya llevado al acta de la sesión, como afirmación oficial, la carta del señor Soler, pues solo sirvió á la Comisión de Hacienda como dato para interpretar la liquidación presentada por la compania arrendataria, y la liquidación vigente, para después dictaminar sobre el asunto, así es que antes de dar comienzo á la discusión de la proposición del señor Polo, debe darse lectura á todos los datos referentes á este asunto y que la Co-

misión tuvo en cuenta. La Comisión de Hacienda á lo que no puedeoponerse, y creo en esto interpretar el pensamiento de todos sus individuos, es que se consulte al ministro de Hacienda sobre la interpretación que dá al asunto, aunque la Comisión, ha interpretado, á su entender, perfectamente el espíritu de la ins-

trucción vigente. Suplico á la presidencia que se dé lectura á los documentos que antes he interesado, la carta del señor Soler.

la lectura de lo que interesa al señor Veira y así se verifica,

El señor Polo: si había manifestado algo de la carta del señor Soler, director de Contribuciones, había sido por figurar en el acta

de la sesión. El señor H. Matías: pide la palabra y dice como he venido tarde; no se que extremos abarca la proposición del señor Polo y por eso no se si podré optar ó no y deseo me di-

ga á lo que se refiere. El señor Presidente: yo explicaré á su senoria la proposición, que se refiere á que se eleve una instancia al señor Ministro de Hacienda acerca de la interpretación que se debe dar á la liquidación presentada por la Compañía Arrendataria de Consumos y exponiendo los perjuicios que se irrogan al Municipio; el señor Villar ha manifestado que no debe elevarse consulta ninguna y el senor Veira acepta la consulta.

El señor H. Matías da las gracias al señor Presidente por su atención. El señor Polo dice que cuando se preguntó por la Presidencia si había algún señor concejal que pidiese la palabra, nadie y que hizo uso de ella ni la había pedido en contra

no debía hablarse más del asunto. El señor Presidente: señor Polo, no puedo consentir que S. S. siga por ese camino, toda vez que el señor Villar la había pedido precisamente en contra de la proposición.

El señor H. Matías: yo no puedo consentir en que se acuda al señor Ministro de Hacien- cia la consulta al Ministro. da en consulta.

El señor Martín Benito: sería ocioso decir tenido presentes para resolver esta cuestión; sin embargo como nuestros legisladores lodo lo dejan muy á obscuras para su interpretación, si el señor Ministro hubiera dicho de qué manera se debía liquidar con los Ayuntamientos, hubiéramos sabido á qué atenernos; por eso nosotros redactamos una extensa carta, y en esto entra lo público y privado del asunto, al señor Director de Contribuciones y nos contestó que debían atenerse á los datos estadísticos remitidos las Administraciones provinciales de Ha-

Ahora bien, si el Ayuntamiento, cree que debe acudirse al señor ministro, á ver si opina de otro modo que su anterior companero, y esto es favorable á vuestros intereses, nada mejor, pues esto es lo que todos deseamos, pero si se acepta la proposición del señor Polo con la adicción del señor Villar y del señor H. Matías, la Comisión no

puede en manera alguna votarla, El señor Villar: tengo que insistir en la proposición que he hecho de la enmienda á la del señor Polo, según los artículos (que da lectura) los contratos celebrados por el Ayuntamiento no deben ser de peor condición que los que celebre la Hacienda porque debe deducirse la cantidad que se tuvo en cuenta al hacer el arriendo, porque si no llegaría el caso de tener el Ayuntalas harinas y cereales y á la proposición miento que devolver dinero á la Compañía

no debe consultarse al señor ministro, El señor Veira: la Comisión, por boca del ca del asunto y exponiendo los perjuicios señor Martín Benito, ha dicho cuanto tenía que se irroga al Ayuntamiento con la liqui- que decir, pero voy á decir algo de su aspecdación.

El señor Villar pide la palabra y dice que la proposición del señor Polo debe introdude grandísima importancia, pues si es así,

si fueramos á convencernos de la proposición del señor Polo, sería ratificarnos, pero por otra parte nosotros no nos oponemos

que se consulte. Los datos que se han tenido en cuenta al dictaminar en este asunto, son los mismos que yo tuve en cuenta cuando me opuse al arriendo de los consumos, pues soy opuesto á

los monopolios. Vamos á determinar si para hacer la liquidación deben tenerse en cuenta los datos estadísticos o la cantidad que sirviera para hacer el arriendo. Nosotros hemos estudiado el asunto y nos hemos visto obligados á creer y aceptar lo perjudicial para nosotros, en virtud de la obscuridad de los textos, perdespués hemos visto que se dice que deben ser los datos estadísticos que en su día mandarán las administraciones de Hacienda, y de aquí el calvario que hemos recorrido, pues solo cabía el recurso de dudosa resolución y esperamos á ver lo que hacían las demás poblaciones y vimos que se ajustaban á los mismos datos y Madrid con tanto como trabajó en la resolución favorable de su recurso aún no se ha indemnizado.

Viniera la proposición del señor Polo, diciendo que se recurriera al Ministro explicando los perjuicios que tenemos, y la Comisión que ha dictaminado aceptaria, pero El señor Presidente ordena al Secretario en la forma que se propone aceptarla sería un ridículo para nosotros, y eso no lo puede querer ningún compañero, pues tenemos el convencimiento que la resolución será como nosotros la hemos hecho, aunque sea doloroso, Lo que me extraña es la oposición de señor Villar á la consulta pues esto implica algo así de soberbia, dispense que se lo diga ya que podríamos consultar diciendo: unos concejales creen que los datos que deben 4enerse en cuenta para la liquidación, son los datos estadísticos y otros opinan que deben ser los que se tuviera en cuenta al hacer el arriendo, á ver lo que se resolvía.

El señor Villar: Voy á principiar por decir que cuando se hizo el arriendo de consumos no tenía la honra de ser concejal,

En cuanto al convencimiento del señor Veira he de decirle que yo también lo tengo hecho, pues no hubiera impugnado el dictamen si no tuviera el convencimiento de ser como yo propongo; créame que no tengo nada de soberbia, y como creo que el asunto está elaro, no creo deba consultarse.

El señor Veira: cuando tengo un convencimiento y lo tengo solo, lo expongo así, como lo demostré cuando se trató de la interpretación de la cláusula 23 del contrato de arrendamiento, que yo voté en contra de mis opiniones, pero no puedo en esta ocasión hacer lo mismo; yo desearía que mi voto no prosperara, pero tenemos que votar conforme con el dictamen, aunque con la siguiente proposición que se eleve con toda urgen-

El señor Presidente: esta proposición que hace S. S. serà una cuestión incidental por las razones que la comisión de Hacienda ha que sino antes hay que ver si se vota ó no la proposición, pero puede quedar la del señor Polo sobre la mesa hasta que se consulte con toda urgencia al Ministro, quedando el dictamen sin aprobar hasta entonces.

El señor Romo: todo lo expuesro, señores, gira sobre dos puntos, sobre si deben atenerse para hacer la liquidación á los datos estadisticos de la Administración de Hacienda a los que sirvieran para la subasta y com no estoy conferme con ninguno de los dos, esto sería motivo de que no pudiera votar la proposición del señor Polo, creo debe consultarse y por esto me inclino.

El señor Presidente: esto mismo quiere el señor Veira, pero hasta ver si se aprueba ó no la proposición del señor Polo, nada puede

El señor Romo: lo que queremos es que se dé preferencia á la consulta sobre la propo sición y en esta forma puede el señor presidente hacer la pregunta à los señores concejales para si asi lo acuerdan.

El señor presidente: ¿Acuerdan S. S. que se consulte con urgencia al señor ministro de Hacienda el asunto y que quede en tanto sobre la mesa el dictámen de la Comisión y la proposición del señor Polo? (Se procede á votar y así se acuerda por mayoria.)

Se da lectura, por el secretario, de la prosición de la Comisión de Sanidad sobre la creación de una brigada sanitaria, que se compondrá de un médico de la beneficencia municipal, en cuyo cargo turnarán todos los que tienen el cargo; un practicante, que lo sera también el de la beneficencia, y cuatro obreros, que no pasaran de 50 años y que disfrutarán de dos pesetas diarias de jornal.

Se aprobó por unanimidad. Asimismo se de cuenta de una comunicación del Jefe de Obras públicas para que el

Ayuntamiento nombre perito que le represente en la tasación y medición de los terrenos que se han de ocupar con el nuevo puente sobre el Tormes, acordando nombrar al

señor Arquitecto municipal. Se aprueban las solicitudes presentadas por don Gerardo García para construir un mirador en su casa de la calle Juan del Rey. De don Antonio Gonzalez para revocar la

fachada de su casa. Otra de los señores Cesariny y Companía á fin de que se las autorice para recojer en carros ad hoc las devecciones fecales. Se aprueba definitivamente la adjudicación provisional que se hizo del arrendamiente del servicio de limpieza a don Pru-

dencio Sánchez Fonseca. Proyecto de saneamiento de la población, referente à las modificaciones introducidas en el plan de alcantarillado hecho por el senor Belmás. Se aprobó el dictamen. Se dá lectura al proyecto de conducción

de aguas à la capital de que son autores los señores Milla y Zugarrondo. (El señor Zugarrondo abandona la presidencia que pasa a ocupar el señor Villar) y se propone pase á estudio del señor Arquitecto y así se acuerda. Proposición sobre haberse devuelto la fianza que tenía prestada el señor Flores como contratista de las obras del mercado y estar ahora sin garantía ninguna. Se propone que se ponga de nuevo la fianza que le fué

El señor Zugarrondo: No tengo animosidad contra el señor Flores a quien considero como todos vosotros una persona honrada, digna y decente, pero si como particular no le exigiría ninguna garantía, como concejal y por los intereses que represento, tengo que decir que no es posible consentir que este sin garantia el Ayuntamiento y esto hago para evitar responsabilidades que todos los señores concejales no querran, pues es un hecho innegable que se le devolvió la cantidad que tenía puesta de fianza.

Se acordó pasase á la Comisión corres-

El señor Zugarrondo ocupa la presidencia, y dice: Seguramente os habrá sorprendido como á todos la noticia de la muerte del ilustre poeta Galán que si no tuviera más poesías líricas que El Ama le bastaría para tener gran fama, y aunque os hayais asociado al duelo de todos los paisanos, creo debe hacerse constar en acta el sentimiento

de la Corporación por esta perdida. El señor Martin Benito: No creia yo, que la proposición que en otra sesión hice de dar el nombre de Galin a una de las calles de Salamanca, hubiera de acordarse en una ocasión como ésta de duelo; yo que si en los juegos florales donde fué premiado el senor Golan, of la lectura de la composición premiada y sentí grato placer al escucharla, creo que asi como todos los poetas tienen su lapida conmemorativa, y como aquí existira la casa, donde nació ó estuvo cuando estudiante el señor Galán, debe buscarse é indagarse y ponerse alli su nombre, como también a una calle, pero no de esas que son la vergüenza de la ciudad.

El señor Presidente: pasara esta proposición á la Comisión correspondiente.

El señor Romo propone la compra de una estufa de desinfección, mas como en el hospital existe una que pudiera prestar los servicios que necesitamos, de be el Ayuntamiento, que es Patrono, enterarse y ver el medio de utilizarla en los casos necesarios, y para su entretenimiento podía exigir el pago de los servicios a los industriales ricos, a quienes se obliga à desinfectar sus géneros.

El señor presidente: En cuanto al primer extremo de lo expuesto por el señor Romo, estamos conformes en cuanto al segundo o sean las tarifas, podía pasar á la Comisión

correspondiente. El señor García Tejado dice: Que la Comisión de Sanidad tenía pensada una sorpresa, pero que se ha adelantado con su intranquilidad y deseo el señor Romo, que cuando se trató de la brigada sanitaria se penso en darla otros vuelos, pues querian llegar hasta obligar á los particulares á desinfectar aquellas viviendas que tenían para arrendar, en lugar de los blanqueos que vienen haciéndose, que los individuos de la Comisión estaban preocupados con este asunto

se haria cuanto pudiera. El señor Villar insiste acerca del asunto del merendero construido en el sitio de los

y que daba seguridades al señor Romo que

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. monetally softmana sociom soARCOS

adores perionecientes al ejército y la arma

FOLLETIN DE EL ADELANTO

el lazo, y no el atrevido ladrón que tiene por oficio el asesinato y el pillaje. Tal vez tengais razón, señor conde, pero confesad

también que si el instrumento no hubiese existido, no habrian podido servirse de él. -Según eso, querido mío, el arma que mata sería

más culpable que el brazo que hiere. -Decididamente, desendéis à La Chesnaye. -No, pero vos le acusáis tal vez sin razón, pues nada

prueba que sea él quien ha cometido este asesinato. -Dos de los soldados apostados le han reconocido.

Cómo! ¿Le han visto pues?

-¿Mientras asesinaba al caballero? -No, pero algunos momentos después.

conde, respondio el señor de A seños obirses En el puente Nuevo, riggo leb adinatin al parod arae

-¿Y no le arrestaron? L'ob sicolvero si abor requesi -Lo probaron, persiguiéndole, pero La Chesnaye se escapé disorte, dijo el prebonte, es un homis òquis.

—¿Tenían pues su filiación? setto à table satisfica

-Sin duda.

-Sin duda.

Y quien se la había dado? de la colid à colov.

—¿Vos? ∈xclamó el joven deteniendo su caballo con una violenta sacudida.

- Cierramente, yo mismo, respondió el preboste: ¿os sorprende esto?

-Hasta el último grado, mi querido amigo, pues para poder dar la filiación de un hombre, es preciso haber. EL CAPITAN LA CHESNAYE

puente Nuevo, que acabamos de bajar hace cinco minu-

De repente, la desnuda hoja de una arma, brilló en la portezuela.

¡Alerta, Jorge! ¡alerta, Luzzi!» gritó, sacando su espada, el caballero que se creía conducido y escoltado por su cochero y su fiel criado.

Pero en vez de tener socorro de Jorge y de Luzzi, el ataque parecía venir del sitio del cochero y de detrás del carruaje. El joven se apercibe de que es víctima de una traición, y se defiende furiosamente, solo contra muchos; pronto cesa esta lucha desigual... el asesinato queda perpetrado... La Chesnaye ha ganado su dinero.

-¡Voto à bri e! exclamó el conde viendo que el preboste había concluido su narración. Vuestro capitán La Chesna e no es manco, y confesareis á pesar de todo, que gana bien sus propinas y que alguna vez cumple sus

compromisos, anateoro con obsenot sided obibasd all - IV bien! sessor de Bernac, dijo el de Aumont sin contestar á esta nueva chanza, jos obstináis todavía en dar el barniz de un soldado heróico á ese bandidol ¡Qué

pensais de él! - Pienso, mi excelente amigo, que el caballero que por vengarse ha armado otra mano que la suya, que llevando una espada al lado se ha servido del puñal de un asesino, que se ha puesto á salv) para conservar la impunidad, es un cobarde, mil veces más despreciable que el que ha dado el golpe por él. Pienso que si uno de los dos merece la rueda y debe ser destrozado por la mano del verdugo, es el malvado caballero que ha organizado

FOLLETIN DE EL ADELANTO

con su hermana; la noche adelantaba, y él esperaba su carroza que debía volverle á su casa. Los criados tarda. ban y las diez acababan de dar....

-10hl johl dijo el conde, ahora viene la parte dramática. ¿Qué se había hecho de la carroza? apuesto á que ahí est' el nudo de la intriga.

-Y no os engañáis. Hé aquí, en efecto, lo que pasó: La Chesnaye había trabado conocimiento con el criado del joven caballero, y esta noche habíale sido fácil atraerle á una taberna solitaria, situada en la orilla del Sena. Después de emborracharle y quitarle su librea, lo echó

-Primer asesinato, dijo el conde.

-El asesino, tomando entonces la dirección del palacio del caballero, continuó el preboste sin pararse en la lobservación de su compañero, se trasladó á él en el momento en que el cochero, lleno de inquietud, no sabía qué pensar de la ausencia del criado. Presentóse excusando al criado que él había recogido en su casa, dijo, viéndole imposibilitado de desempeñar su servicio, y habiendo llegado la hora de ir á buscar á su amo, creyó del caso ir à proponer al cochero el vestir la librea y acompañarle con la caritativa intención de evitar al culpable lacayo una severa reprimenda.

El cochero aceptó el ofrecimiento, reservándose el participar este accideute á su amo si llegaba el caso.

Ved, pues, à La Chesnaye detrás del coche... pero ¿qué es lo que tiene vuestro caballo, querido conde? dijo interrumpiéndose el preboste de París al observar un brusco desvio que acababa de hacer la cabalgadura de su compañero. una pesada masa cama robic el pavimento. Todo cero se

(c) Universidad de Salamanca